

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Tomás Jesús Carrasco Giménez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.2000 (Boletín Oficial del Estado de 9.6.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Tomás Jesús Carrasco Giménez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Granada, 22 de mayo de 2002.- El Rector, El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Elena García Montes Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado de 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Elena García Montes Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 22 de mayo de 2002.- El Rector, El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pablo Tercedor Sánchez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado de 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pablo Tercedor Sánchez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 22 de mayo de 2002.- El Rector, El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las Categorías del Grupo IV.

El art. 16.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 17 del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, disponen que el acceso a la Función Pública del Personal Laboral se realizará bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y por el sistema de concurso libre. Asimismo, el art. 14.2 y 3 del propio Convenio prevé que los procesos concursales de provisión de puestos de personal laboral puedan realizarse separadamente por grupos o categorías.

La Comisión del V Convenio, con el voto favorable de la mayoría de cada una de las representaciones, en su reunión

del día 27 de julio de 1999, acordó la acumulación de los procesos derivados de las Ofertas de Empleo Público de 1996 y los correspondientes a la Oferta de Empleo de 1999, cuya convocatoria y resolución se harán de forma conjunta.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 255/1987, de 28 de octubre, y el Decreto 139/2000, de 16 de mayo, previa negociación con las Organizaciones Sindicales, resuelve convocar concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Primera. Normas generales.

1. Se convoca concurso libre de méritos para el acceso a la condición de personal laboral de carácter fijo en las categorías relacionadas en el Anexo I. El Anexo V, en el que se